

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- № 399-13

3 0 SEP 2013 Salta, Expediente Nº 12.247/13

VISTO que al Señora Decana de esta Facultad participará de la Conferencia Argentina de Educación Médica – CAEM 2013, que se realizará en la ciudad de Corrientes, desde el 01 y hasta el 04 de Octubre de 2.013; y

## **CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la Señora Vice-Decana Lic. Alcira Marta RAMOS, a partir de hs. 10:00 del día 01 y hasta las 23:00 hs. del 04 de Octubre de 2.013 inclusive.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA THE CHANGE OF TH

Ide MAPPA I PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA Generales de la Setud - UNISA